

# LA GACETA

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

Director y Administrador: RAMON SANTAMARIA

ANOLXXXVI //

TEGUCIGALPA, D. C., HONDURAS, MIERCOLES 26 DE ABRIL DE 1961

NUM. 17.369

## PODER EJECUTIVO

Gobernación, Justicia y Seguridad Pública

ADMINISTRACION DEL DOCTOR RAMON VILLEDA MORALES

Ministro .... Lic. Ramón Valladares h.  
Subsecretario. Lic. Virgilio Joya Mancada

### ACUERDOS

1 de agosto de 1960.

Nº 1423.—Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a José María Gamaliel y Fidélna Torres, vecinos de San José, Copán.

Nº 1424.—Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Guadalupe Tovar y María de Jesús Sagastume, vecinos de San Pedro Sula, Cortés.

Nº 1425.—Dispensando la publicación de edictos para contraer

matrimonio civil, a Oscar Betulio Ordóñez Rivera y Rosa Lina Corrales Varela, vecinos de San Marcos, Choluteca.

Nº 1426.—Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Federico Gravina Turcios y Mercedes Machado Orellana, vecinos de San Pedro Sula, Cortés.

Nº 1427.—Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Darrell Stewart

1 de agosto de 1960

Nº 1428.—Nombrar sargentos, chofer y Guardias de la Delegación de la Guardia Civil, de este Distrito Central, en la forma siguiente:

#### PERSONAL DE RADIO PATRULLA

Transferido de la 2ª Cia.		Transferido a la 2ª Compañía	
José A. Aranjó,	Sargento	en vez de	Wilfredo Almendares
Asterio Zepeda			Manuel Castro R.
Adolfo Linares			Santiago Sánchez O.
Ovidio Flores Guerra,	chofer.		Miguel Alcántara

#### COMPANIA DE TRANSETO

José, José Guisasa L.,	Sargento	en vez de	Jorge Alberto Andara
Osorio Rosagás Posas			J. Santiago Becerra
José César Chavarría,	Guardia		Domingo Barahona G.
Rigoberto Flores Rivera			Carlos A. Santos
Rafael Saiguine M.			Alejandro Villalobos

Transferidos de la 1ª Cia.		Luis A. Burgos	
Napoleón España Méndez	Guardia		Humberto Alvarenga E.
J. Elías Ordóñez R.			Marco T. Valdivieso
Damas O. Sevilla A.			Roberto Girón Q.
Ramón Antonio Aplicano	" "		Carlos B. Posas
Domingo Blanco V.			

#### PRIMERA COMPANIA DE LINEA

Transf. sal. Tránsito		José Elías Ordóñez	
Santos Indro Torres	Guardia	en vez de	Domingo Blanco V.
José Germán López R.			Damas O. Sevilla A.
Juan Pérez Pineda			Ramón A. Aplicano
Eligio García Suazo.			Napoleón España M.
Mano Arceán Rubio			Héctor Chinchilla V.
Roberto Guzmán Jiménes			Clemente Fernández A.
Rigoberto Martínez M.			Pilar Sánchez M.
Mano-Arceán Villalobos			Gilberto Navarro.
Adolfo Chirinos B.			
Juan Ramón Cerna	Guardia		Oquell Rosales E.
Ramón Martí A.			Ángel A. Sánchez

#### SEGUNDA COMPANIA DE LINEA

Vitor Manuel Laguna,	Guardia	en vez de	Edgardo Arrá M.
Ramón Amata García			Maximino Sánchez
Rafael Mejía Medina			Carlos Hernández
Ricardo Martínez			Fausto Zavala G.

## CONTENIDO

Secretaría de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública  
Acuerdos correspondientes a Agosto de 1960.

Secretaría de Educación Pública  
Acuerdos Nº 1760 al 1762 inclusive.—Octubre de 1960.

AV SOS

y Willet McKenzie, vecinos de Roatán, Islas de la Bahía.

Nº 1428.—Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a José Erasto Elvir Rubio y Antonia Varela Carrasco, vecinos de Tegucigalpa, Distrito Central.

Nº 1429.—Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Efraín Contreras y Dilcia Pérez Díaz, vecinos de San Pedro Sula, Cortés.

Nº 1430.—Nombrando Sub-Delegado de la Guardia Civil, de Potrerillos, en el Departamento de Cortés, al ciudadano Agustín Euceda Corea, en sustitución de José Santos Juárez.

Nº 1431.—Nombrando Sub-Delegado de la Guardia Civil en Belén Departamento de Ocotepeque, al ciudadano Victor Manuel Cruz en sustitución de Ismael Espinoza.

5 de agosto de 1960

Nº 1432.—Nombrando sargento de la Delegación de la Guardia Civil de Nueva Ocotepeque, al ciudadano Antonio Montúfar, en sustitución de Juan Ramón Valle.

Nº 1433.—Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Alfredo Antonio Salazar y María Elena Ruiz, vecinos de La Ceiba Atlántida.

Nº 1434.—Dispensando la publicación de edictos para contraer

matrimonio civil, a Felcito Uclés Castillo y Betulia Cáceres Barahona, vecinos de Valle de Angeles, Francisco Morazán.

Nº 1435.—Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Fidel Espinal y Melida Alejandrina Ochoa, vecinos de Tegucigalpa, D. C.

Nº 1436.—Nombrando Portero de la Gobernación Política del Departamento de Cortés, al ciudadano Jorge Alberto Brand, en sustitución de José Marcio Sánchez.

Nº 1437.—Nombrando Inspectores de Policía de la Gobernación Política del Departamento de Colón a los ciudadanos Obdulio Martínez Núñez, Pablo Rodríguez y Domingo Arias, en sustitución de Jorge Gros, Pedro Del Valle y Pablo Pa-goaga, respectivamente.

#### Transf del Pers. de Radio Pat.

Wilfredo Almendares	Guardia	en vez de	José A. Araujo
Manuel Castro R.			Asterio Zepeda
Santiago Sánchez Ortiz			Adolfo Linares
Transf de la 3ª Cia.			Transf. de la 2ª Cia. a la 3ª
Leonardo Zavala			Felipe Pineda Z.
Mario Medina Rubio			Rigoberto Gómez
Rigoberto Amador			Teófilo Guzmán

Oscar Armando Flores M. "  
Daniel Alvarez Chavarría

#### TERCERA COMPANIA DE LINEA

Transferido de la 2ª Cia.		Transferidos a la 2ª Compañía	
Felipe Pineda Z.	Guardia	en vez de	Leonardo Zavala
Rigoberto Gómez			Mario Medina Rubio
Teófilo Guzmán			Rigoberto Amador
Rolando Membrillo Palencia "	" "		Ramón Ramírez B.
Miguel Ángel Torres G.			René Chávez Vásquez
Marcos Galeano Tábor			Rafael Medrano R.
Ovidio Arsu	" "	" "	Rafael Mazariegos
Antonio Rivera Hernández "	" "	" "	Félix A. Urbina

#### SECCION DE COMAYAGUELA

Transferidos de la 2ª Cia.		Transf. a la Sec. Guanacaste	
Luis A. Cacho	Sargento	en vez de	Edmundo Cubas M.
Transferido de la 3ª Cia.		Hugo René Fortillo	
Félix A. Urbina	Guardia		Leopoldo Fonseca C.
Eusebio Amador y Amador "			

#### SECCION DEL GUANAGASTE

Transferido de la Sección de Comayaguella.		Marcelino Matamoros	
Edmundo Cubas M.	Sargento	en vez de	José Pacheco Marín
Francisco A. Rodas			

#### CANTON DEL MORAZAN

Santos Simón Navas	Guardia	en vez de	José R. Villanueva
--------------------	---------	-----------	--------------------

#### CANTON DE CASAMATA

Transf. del Cantón Guacarique		Juan Evergisto López	
Antonio Cerna Paguada	Guardia	en vez de	
CANTON DE GUACERIQUE			
Transf. de la 2ª Compañía		Transf. al Cantón Casamata.	
Ventura López Molina	Sgto.	en vez de	Antonio Cerna P.

#### CANTON DEL CEMENTERO

Jorge Cruz	Gdia.	en vez de	Emilio Andino Bonilla
Los nombrados devengarán el sueldo de ley, a partir del primero del corriente mes.			

## Secretaría de Educación Pública

Acuerdo N° 1780

Tegucigalpa, D. C., 2 de octubre de 1959.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a los siguientes profesionales, Licenciado Evelio Rodríguez, Perito Mercantil Tulio Martínez S. y Profesora Rafaela H. de Rodríguez, Miembros de la Terna, que en nombre del Poder Ejecutivo, presenciara las pruebas finales del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "Manuel Bonilla", de la ciudad de La Ceiba, departamento de Atlántida.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
*Juan Miguel Mejía.*

Acuerdo N° 1781

Tegucigalpa, D. C., 2 de octubre de 1959.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán las pruebas finales del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "Manuel Bonilla", de la ciudad de La Ceiba, departamento de Atlántida, nombradas por el Director del mismo, así:

### MATERIAS RETRASADAS

#### Primer Curso Normal

Aritmética Práctica, Profesor Amílcar Lozano, Sra. Zoila de Santos Pineda y Profesor Carlos García.

Educación para el Hogar, Profesora Elvia Urquía, señoras María S. de Ramos y Marina Castillo.

Castellano, Br. J. Joaquín Mayorga, señora Alicia de Cáceres y Srita. María Luisa Conedera.

#### Segundo Curso de Educación Normal

Educación Musical, Profesor Emilio Murillo, señora Ana Grave de Peralta y Srita. Sara Castillo.

Botánica, Zool. e Higiene, Prof. Reinaldo Merino, señora Matilde de Miralda y señor J. Joaquín Mayorga.

#### Tercer Curso de Educación Normal

Algebra, Profesora Ester de Flores, señores Octavio García y Enrique Fonseca.

#### Cuarto Curso de Educación Normal

Estudios Sociales, Prof. J. Joaquín Mayorga, señor Baudilio Pineda y señora Eva Bertot de Maziér.

Biología General, Profa. María Cristina de Padilla, señora Eva Zulema de López y Srita. Soledad Pagoaga.

### Primer Curso de Educación Secundaria

Inglés, Profesora Aurelia de Murillo, señoras Gloria H. de Urbina y María Cristina de Padilla.

Educación Musical, Prof. Emilio Murillo, señoras Ana Grave de Peralta y Lulú José.

Artes Industriales, Prof. Guillermo San Martín, señores Fernando Martínez y Rubén Matute.

Aritmética Práctica, Profesor Amílcar Lozano, señora Zoila de Santos Pineda y señor Carlos García.

CC. NN. (Botánica, Zool. e Hig.), Profesor J. Joaquín Mayorga, señores Marco Antonio Muñoz y José A. López.

Educación Física, Prof. Rubén Matute, señores J. Joaquín Mayorga y José A. López.

### Segundo Curso de Educación Secundaria

Inglés, Profesora Aurelia de Murillo, señores Julio Fonseca y Edward S. Riettie.

Mat. (Aritmética Práct. y Geometría), Profesor Amílcar Lozano, señores Salvador Galindo y Héctor López.

Educación Física, Profesor Rubén Matute, señores Nectali Montoya y Arnulfo Agurcia.

Artes Industriales, Prof. Guillermo San Martín, señores Luis A. Castillo y Rubén Matute.

### III Curso de Educación Secundaria

Estudios Sociales, Profa. Gilma Contreras, señoras Rafaela H. de Rodríguez y Elsa de Morel.

Mat. (Algebra y Geometría), Profesora Ester de Flores, señores Octavio García y Enrique Fonseca.

CC. NN. (Botánica, Zool. e Higiene), Profesor Reinaldo Merino, señores Ernesto Galeas y César Hernández.

Inglés, Profesora Aurelia de Murillo, señores Manuel Mejía y Julio Fonseca.

### IV Curso de Educación Secundaria

Geología y Mineralogía, Prof. Ernesto Galeas, señor Salvador Godoy y señora María Luisa de Andrade.

Biología, Profesora Zoila de Cuéllar, señor Baudilio Pineda y señora Eva Zulema de López.

### Primer Curso de Comercio

Nociones de Contabilidad, Prof. Guillermo San Martín, señores Armando Guzmán y Marco Antonio Ponce.

Matemáticas (Aritmética Práctica), Profesor Amílcar Lozano, señor Rubén Matute y Srita. Lidia Castillo.

Educación Física, Profesor Rubén Matute, señor J. Joaquín Mayorga y Dr. José A. López.

### Segundo Curso de Comercio

Contabilidad Mercantil, Profesor Gonzalo Suazo, Bachilleres Roberto Dip y Antonio Blanco.

Castellano, Profesor Reynaldo Merino, señores Zoila de Santos Pineda y Tomás Cuéllar.

### Tercer Curso de Comercio

Aritmética Mercantil, Profesor Leonel Núñez, señores Francisco Ríos y José Prado.

Contabilidad de Sociedades, Profesor Roberto Dip, señores Antonio Blanco y Francisco Ríos.

Castellano, Profesor Reynaldo Merino, señorita Ruth Urtecho y señor J. Joaquín Mayorga.

Leyes de Hacienda, Licenciado Claudio R. Licon, señores Evelio Rodríguez y Héctor Arriaga.

### Cuarto Curso de Comercio

Contabilidad Bancaria, Profesor Tofik Nasser, señores Francisco Ríos y Antonio Blanco.

Contabilidad de Costos, Profesor Leonel Núñez, señor Antonio Blanco y Roberto Dip.

Sistema Bancario Nacional, Profesores Francisco Ríos, Tofik Nasser y Licenciado Claudio R. Licon.

### Primer Curso de Secretariado Comercial

Contabilidad, Profesor Guillermo San Martín, señores Armando Guzmán y Marco Antonio Ponce.

Estenografía, Profesora Consuelo Cruz Palma, señoritas Alba Galeas y Mercedes Inestroza.

### Segundo Curso de Secretariado Comercial

Contabilidad, Profesora Rosario de Licon, señores Armando Guzmán y Marco Antonio Ponce.

### EXAMENES ORDINARIOS

#### Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General

##### Sección "A"

Idioma Nacional Profesor Guillermo San Martín, señora Alicia de Cáceres y Srita. María Luisa Conedera.

Estudios Sociales, Profesor Tomás Cuéllar A., señores María Teresa de Salgado y Fernando Martínez.

Educación Moral y Cívica, Profesora María Teresa de Salgado, señores Dolores de Tróchez y Rutilio Padilla.

Ciencias Naturales, Profesor Marco Antonio Muñoz, señores Soledad Pagoaga y Reynaldo Merino.

Matemáticas, Profesor Amílcar Lozano, señores Zoila de Santos Pineda y Carlos A. García.

Inglés, Profesora María Cristina de Padilla, señoras Gloria R. de Urbina y Aurelia de Murillo.

Educación Musical, Profesor Carlos Mejía, Sras. Ana de Grave Peralta y Lulú José.

Artes Plásticas, Profa. Romelia de Cervantes, señoritas Yolanda Rico y Neptalí Montoya.

##### Sección "B"

Idioma Nacional, Profesor J. Joaquín Mayorga, señores Rubén Matute y Rafaela H. de Rodríguez.

Estudios Sociales, Profesor Guillermo San Martín, señoras Dolores de Tróchez y Rafaela Avila.

Educación Moral y Cívica, Profesor Marco A. Muñoz, señores Arnulfo Agurcia y Matilde de Miralda.

Ciencias Naturales Profesor J. Joaquín Mayorga, señores Marco Antonio Muñoz y José Antonio López.

Matemáticas, Profesor Marco Antonio Muñoz, señores Zoila de Santos Pineda y Carlos A. García.

Inglés, Profesora Aurelia de Murillo, señoras María Cristina de Padilla y Gloria B. de Urbina.

Educación Musical, Profesor Emilio Murillo, señoras Ana Grave de Peralta y Lulú José.

Artes Plásticas, Profesora Elvia Urquía, señoras Josefina de Galindo y Teresa D. de Dornet.

##### Sección "C"

Idioma Nacional, Profesor Guillermo San Martín, Srita. María Luisa Conedera y señor J. Joaquín Mayorga.

Estudios Sociales, Profesor Guillermo San Martín, señor J. Joaquín Mayorga y Srita. Ondina Barahona.

Educación Moral y Cívica, Profesora María C. de Ramos, Srita. Elvia Urquía y Rutilio Padilla.

Ciencias Naturales Profesor J. Joaquín Mayorga, señores Reynaldo Merino y Marco Antonio Muñoz.

Matemáticas, Profesor Amílcar Lozano, señores Raúl Brevé y Carlos A. García.

Inglés, Profesora Emma de Aguilar, señora María Cristina de Padilla y Srita. Yolanda Andorruco.

Educación Musical, Profesor Carlos Mejía, Sres. Emilio Murillo y Eva Grave de Peralta.

Artes Plásticas, Profesor Wilfredo Mayorga Sritas. Romelia Midence y Nectali Montoya.

#### Segundo Curso de Educación Normal

Castellano, Profesora María S. de Ramos, señores Gilberto Ruiz y Fernando Martínez.

Inglés, Profesora Aurelia de Bustillo, señores Julio Fonseca y Edward C. Riettie.

Aritmética Práctica, Profesor Amílcar Lozano, Sres. Salvador Galindo y Héctor López.

Estudios Sociales, Profesor Fernando Martínez, Sritas. Emilia de D'Cuire y Ruth Urtecho.

CC. NN. (Bot. Zool. e Hig.), Profesor Reynaldo Merino, señores Matilde de Miralda y J. Joaquín Mayorga.

Dibujo y Modelado, Profesora Elvia Urquía, señores Romelia Midence y Humberto Hernández.

Caligrafía, Profesor Wilfredo Mayorga, señoras María S. de la Cruz y Olga Pineda.

Educación Musical, Prof. Emilio Murillo, señora Ana Grave de Peralta y Srita. Sara Castillo.

Artes Industriales, Profesor Guillermo San Martín, señores Luis A. Castillo y Rubén Matute.

Educación para el Hogar, Profesora Elvia Urquía, señora Josefina de Galindo y Yolanda Barahona.

Agricultura, Profesora Gilma Contreras, señor Gilberto Ruiz y señora María de Salinas.

#### Tercer Curso de Educación Normal

Castellano, Profesor J. Joaquín Mayorga, señor Reinaldo Merino y señora Zoila de Santos Pineda.

Inglés, señora Aurelia de Murillo, señores Julio Fonseca y Manuel Mejía.

Algebra, Profesora Ester G. de Flores, señores Octavio García y Enrique Fonseca.

CC. NN. (Botánica, Zool. e Higiene), Profesor Reinaldo Merino, señores Ernesto Galeas y César Hernández.

CC. NN. (Geología y Mineralogía), Profesor Ernesto Galeas, señora María Luisa de Andrade y señor Salvador Godoy.

Estudios Sociales, Profa. Gilma Contreras, señoras Rafaela H. de Rodríguez y Elsa de Morel.

Física, Profesora Ester S. de Flores, señora María Luisa de Andrade y señor Salvador Godoy.

Química Mineral, Prof. Ernesto Galeas, señora Zoila de Cuéllar y señor Salvador Godoy.

Dibujo y Modelado, Prof. Wilfredo Mayorga, señora Blanca de Segovia y Srita. Gilma Contreras.

Artes Industriales, Prof. Juan Antonio López, señores Xaral Navarro y Jesús Samra.

Educación para el Hogar, Profesora Elvia Urquía, señora María S. de Ramos y Srita. Gilma Contreras.

Educación Musical, Profesor Emilio Murillo, señoras Florinda de Valle y Sara Castillo.

Psicología General, Profa. María Cristina de Padilla, señoras Rosa Isolina Meza y Esperanza v. de Núñez.

Principios de Educación, Profesora María Cristina de Padilla, señoras Ruth Urtecho y Alicia de Cáceres.

#### Cuarto Curso de Educación Normal

Castellano, Profesora Zoila de Cuéllar, señores Eparaimundo Morales y Wilfredo Mayorga.

Inglés, Profesora Aurelia de Murillo, señores Julio Fonseca y Edward S. Riettie.

Geometría, Profesora Ester S. de Flores, señores Octavio García y Enrique Fonseca.

Biología General, Profa. María Cristina de Padilla, señoras Eva Zulema de López y Srita. Soledad Pagoaga.

**Estudios Sociales.** Prof. Tomás Cuéllar, señor Baudilio Pineda B. y Srita. Eva Bertot.

**Física.** Profesora Esther S. de Flores, señora Zoila de Cuéllar y señor Ernesto Galeas.

**Química Orgánica.** Profa. Zoila de Cuéllar, señora Esther de Flores y señor Salvador Godoy.

**Dibujo y Modelado.** Prof. Emilio Murillo, Sritas. Elvia Urquía y Gilma Contreras.

**Educación Musical.** Profesora Irma S. de Aguilar, señores Emilio Murillo y Carlos Mejía.

**Artes Industriales.** Prof. Fernando Martínez, señores Rubén Matute y José Antonio López.

**Educación para el Hogar.** Profesora Romelia de Cervantes, señora Elvia Urquía y señora María S. de Ramos.

**Introducción a la Filosofía.** Profesor Claudio R. Licona, señores Wilfredo Mayorga y Evelio Rodríguez.

**Psicología Educativa.** Profesor Reinaldo Merino, señores Baudilio Pineda y Tomás Cuéllar.

**Técnica de la Enseñanza y Preparación de Material Didáctico.** señor Baudilio Pineda, señoras Margarita de Rosales y Rafaela H. de Rodríguez.

**Organización y Administración Escolar.** Profa. María Teresa de Salgado, Srita. Soledad Pagoaga y señora Mélida de Meléndez.

**Quinto Curso de Educación Normal Urbana**

**Dibujo y Modelado.** Prof. Emilio Murillo, señora Romelia de Cervantes y señor Wilfredo Mayorga.

**Educación Musical.** Profesora Irma de Aguilar, señores Emilio Murillo y Carlos Mejía.

**Educación para el Hogar.** Profesora María S. de Ramos, señora Romelia de Cervantes y Srita. Gilma Contreras.

**Biología Educativa.** Profesora María Cristina de Padilla, señores Baudilio Pineda y Emilio Murillo.

**Sociología Educativa.** Profa. María Cristina de Padilla, señoras Victoria de Zelaya y María Teresa de Salgado.

**Higiene Escolar.** Profesor José Antonio López, señor Tomás Cuéllar y señora Zulema de López.

**Estudios Sociales.** Profesor Baudilio Pineda, señores Tomás Cuéllar y Reinaldo Merino L.

**Técnica y Práctica de la Enseñanza.** Profesor Baudilio Pineda L., señoras Margarita de Rosales y Rafaela H. de Rodríguez.

**Organización y Admón. Escolar.** Profesora María Teresa Salgado, señora Josefina de Galindo y Srita. Rafaela Avilés.

**Filosofía e Hist. de la Educ.** Profesora Rosa Isolina Meza, señora María Teresa de Salgado y señor Baudilio Pineda.

**Artes Industriales.** Prof. Fernando Martínez, señores Rubén Matute y José A. López.

**Segundo Curso de Educación Secundaria**

Castellano, Profesora María S. de Ramos, señores Gilberto Ruiz y Fernando Martínez.

Inglés, Profa. Aurelia de Murillo, Sres. Julio Fonseca y Edward S. Riettie.

Mat. (Aritmética Práct. y Geometría), Profesor Amílcar Lozano, señores Salvador Galindo y Héctor López.

Estudios Sociales, Profesor Fernando Martínez, señora Emilia D'Cuire y Srita. Ruth Urtecho.

CC. NN. (Bot., Zool. e Hig.), Profesor Reinaldo Merino L., señora Matilde de Miralda y señor J. Joaquín Mayorga.

Dibujo y Modelado, Profa. Elvia Urquía, Srita. Romelia Midence y señor Humberto Hernández.

Educación Musical, Prof. Emilio Murillo, señora Ana Grave de Peralta y Srita. Sara Castillo.

Caligrafía, Profesor Wilfredo Mayorga, señora María S. de Ramos y Srita. Olga Pinel.

Artes Industriales, Prof. Guillermo San Martín, señores Luis A. Castillo y Rubén Matute.

Educación para el Hogar, Profesora Elvia Urquía, señora Josefina de Galindo y Srita. Yolanda Rico.

**Tercer Curso de Educación Secundaria**

Castellano, Profesor J. Joaquín Mayorga, señor Reinaldo Merino y señora Zoila de Santos Pineda.

Inglés, Profesora Aurelia de Murillo, señores Manuel Mejía y Julio Fonseca.

Francés, Profesor Pedro Laffitte, señoras Ermelina v. de Fiallos y Florinda de Valle.

Mat. (Algebra y Geometría), Profesora Esther de Flores, señores Octavio García y Enrique Fonseca.

Estudios Sociales, Profa. Gilma Contreras, señoras Rafaela H. de Rodríguez y Elsa de Morel.

CC. NN. (Bot., Zool. e Hig.), Profesor Reinaldo Merino L., señores Ernesto Galeas y César Hernández.

Dibujo y Modelado, Prof. Wilfredo Mayorga, señora Blanca de Segovia y Srita. Gilma Contreras.

Educación Musical, Prof. Emilio Murillo, señora Florinda de Valle y Srita. Sara Castillo.

Educación para el Hogar, Profesora Elvia Urquía, señoras María S. de Ramos y Gilma Contreras.

Artes Industriales, Prof. José A. López, señores Xarriel Navarro y Jesús Samra.

**Cuarto Curso de Educación Secundaria**

Castellano, Profesora Irma de Aguilar, Sres. Epaminondas Rosales y Wilfredo Mayorga.

Inglés, Profesora Aurelia de Murillo, señores Julio Fonseca y Edward S. Riettie.

Francés, Profesor Pedro Laffitte, señoras Irmeline v. de Fiallos y Florinda de Valle.

Algebra y Geometría, Profesora Esther S. de Flores, señores Octavio García y Enrique Fonseca.

Estudios Sociales, Prof. Tomás Cuéllar, señor Baudilio Pineda L. y Srita. Eva Bertot.

CC. NN. (Geología y Minerología), Profesor Ernesto Galeas, señor Salvador Godoy y señora María Luisa de Andrade.

Biología, Profesora Zoila de Cuéllar, señor Baudilio Pineda y señora Emma Zulema de López.

Física, Profesora Esther S. de Flores, señora Zoila de Cuéllar y señor Ernesto Galeas.

Química Mineral, Profa. Zoila de Cuéllar, señoras Esther S. de Flores y María Luisa de Andrade.

Filosofía, Profesor Claudio R. Licona, señores Wilfredo Mayorga y Evelio Rodríguez.

Dibujo y Modelado, Profesor Emilio Murillo, Sritas. Elvia Urquía y Gilma Contreras.

Educación Musical, Profesora Irma S. de Aguilar, señores Emilio Murillo y Carlos Mejía.

Artes Industriales, Prof. Fernando Martínez, señores Rubén Matute y José Antonio López.

Educación para el Hogar, Profesora Romelia de Cervantes, Srita. Elvia Urquía y señora María S. de Ramos.

**Quinto Curso de Educación Secundaria**

Castellano Profa. M<sup>a</sup> Cristina de Padilla, señor Enrique Martínez y señora Zoila de Cuéllar.

Inglés, Profesora Irma de Aguilar, señora Aurelia de Murillo y señor Julio Fonseca.

Francés, Profesor Pedro Laffitte, señoras Irmeline v. de Fiallos y Florinda de Valle.

Trigonometría, Profesor Enrique Fonseca, señores Próspero Plata y Roberto Humber.

Estudios Sociales Profesor Baudilio Pineda L., señores Tomás Cuéllar A. y Reinaldo Merino.

Física, Profesora Esther S. de Flores, señor Enrique Fonseca y señora María Luisa de Andrade.

Biología General, Profesor Baudilio Pineda L., señoras Zoila de Cuéllar y María Cristina de Padilla.

Química Orgánica, Profesora Zoila de Cuéllar, señores Salvador Godoy y José Francisco Interiano.

Filosofía, Prof. Wilfredo Mayorga, señores Claudio R. Licona y Héctor Arriaga.

Dibujo y Modelado, Profesor Emilio Murillo, señor Wilfredo Mayorga y señora Romelia de Cervantes.

Educación Musical, Profa. Irma de Aguilar, señores Emilio Murillo y Carlos Mejía.

**Segundo Curso de Educación Comercial**

Castellano, Profesor Reinaldo Merino, señora Zoila de Santos Pineda y señor Tomás Cuéllar.

Inglés, Profesora María Cristina de Padilla, señora Gloria de Urbina y señor Roberto Auler.

Aritmética Mercantil, Profesor Francisco A. López, señores Antonio Blanco y José Prado.

Estudios Sociales, Profesor Tomás Cuéllar A., señores Marco Antonio Muñoz y Reinaldo Merino.

Contabilidad Mercantil, Profesor Gonzalo Suazo, señores Roberto Dip y Antonio Blanco.

Química y Mercología Minerales, Profesora Zoila de Cuéllar, señora Ester S. de Flores y señor Ernesto Galeas.

**Tercer Curso de Educación Comercial**

Castellano, Profesor Reinaldo Merino, Srita Ruth Urtecho y Sr. J. Joaquín Mayorga.

Inglés, Profesora María Cristina de Padilla, señor Roberto Auler y señora Lulú José.

Aritmética Mercantil, Profesor Leonel Muñoz, señores Francisco Ríos y José Prado.

Estudios Sociales, Profesor Tomás Cuéllar A., señoras Elsa de Morel y Emilia D'Cuire.

Leyes de Hacienda, Prof. Claudio R. Licona, señores Evelio Rodríguez y Héctor Arriaga.

Contabilidad de Sociedades, Profesor Roberto Dip, señores Antonio Blanco y Francisco Ríos.

Química y Mercología Orgánicas, Profesora Zoila de Cuéllar, señor Ernesto Galeas y señora Esther de Flores.

Introducción a las Finanzas Públicas, Profesor Francisco Ríos, señores Evelio Rodríguez y Claudio Licona.

**Cuarto Curso de Educación Comercial**

Castellano, Profesora Victoria de Zelaya, señoras Zoila de Cuéllar y María T. de Salgado.

Inglés, Profesora María Cristina de Padilla, señora Aurelia de Murillo y señor Manuel Mejía.

Algebra, Profesora Esther S. de Flores, señores Próspero Plata y Octavio García.

Nociones de Derecho, Profesor Romualdo Iriás C., señores Alfredo Cáliz Andino y Evelio Rodríguez.

Derecho Mercantil, Profesor Romualdo Iriás Cáliz, señores Claudio R. Licona y Héctor Arriaga.

Contabilidad de Costos, Profesor Leonel Muñoz, señores Javier Crespo y Roberto Dip.

Elementos de Sociología, Profesor Francisco Ríos, señores Alfredo Cáliz Andino y Evelio Rodríguez.

Norma Bancario Nacional, Profesor Francisco Ríos, señores Tofik Nasser y Claudio R. Licona.

Geografía Comercial, Profesor Reinaldo Merino, señora Matilde de Miralda y señor Roberto Dip.

Contabilidad Bancaria, Profesor Tofik Nasser, señores Francisco Ríos y Antonio Blanco.

**Quinto Curso de Educación Comercial**

Castellano, Profesora Zoila de Cuéllar, señores Wilfredo Mayorga y Epaminondas Rosales.

Inglés, Profesora Irma de Aguilar, señor Manuel Mejía y señora María Cristina de Padilla.

Geometría, Profesora Esther S. de Flores, señores Enrique Fonseca y Próspero Plata.

Aduana y Práct. de Aforo, Profesor Roberto Dip, señores Carlos García y Tofik Nasser.

Derecho Mercantil, Prof. Romualdo Iriás C., señores Claudio R. Licona y Héctor Arriaga.

Introducción a la Econom. Pol., Profesor Francisco Ríos, señores Tofik Nasser y Javier Crespo.

Contabilidad Fiscal y Municipal, Profesor Roberto Dip, señores Salvador Galindo y Héctor López.

Método Estadístico, Prof. Francisco Ríos, señora Digna de Núñez y señor Javier Crespo.

Organización y Administración de Empresas, Profesor Carlos García, señores Leonel Núñez y Antonio Blanco.

**Segundo Curso de Secretariado Comercial**

Castellano, Profesor Reinaldo Merino L., señora Zoila de Santos Pineda y señor Tomás Cuéllar.

Inglés, Profesora María Cristina de Padilla, señora Gloria H. de Urbina y señor Roberto Auler.

Aritmética, Profesor Amílcar Lozano, señor Francisco Espinal y señora Esther S. de Flores.

Estudios Sociales, Profesor Tomás Cuéllar, señores Marco Antonio Muñoz y Reinaldo Merino L.

Contabilidad, Profesora Rosario de Licona, señores Marco Antonio Ponce y Armando Guzmán.

Correspondencia, Profesor Marco Antonio Muñoz, Sritas. Mercedes Inestroza y Lidia Castillo.

Geografía Comercial, Profesora Lidia Castillo, señor Marco Antonio Muñoz y señora Ondina de García.

Mecanografía, Profesora Blanca de Segovia, señoras Consuelo de Cruz Palma y Ritza D'Cuire.

Estenografía, Profesora Alba Galeas, Sritas. Lucila Martín y Consuelo Cruz Palma.

**Tercer Curso de Secretariado Comercial**

Castellano, Profesor Reinaldo Merino, Srita. Ruth Urtecho y Sr. J. Joaquín Mayorga.

Inglés, Profesora María Cristina de Padilla, señor Roberto Auler y señora Lulú José.

Aritmética Mercantil, Profesora Rosario de Licona, señores Marco Antonio Ponce y Francisco Espinal.

Estudios Sociales, Prof. Tomás Cuéllar, señora Elsa de Morel y Srita. Emilia D'Cuire.

Correspondencia, Profa. Lidia Castillo, señora Ondina de García y señor Raúl Everet.

Documentación Mercantil. Profesora Rosario de Licon, señores Francisco Espinal Armando Guzmán.

Archivo y Biblioteca. Profesor Guillermo San Martín, Sritas. Onida Martín y Mercedes Inestroza.

Manejo de Máquinas, Profesora Blanca de Segovia, señora Consuelo Cruz Palma y Srita. Lidia Castillo.

Estenografía, Profesora Consuelo Cruz Palma, Sritas. Alba Galeas y Ondina de García.

Clases Generales de Quinto Año de Educación Normal Urbana, Educación Secundaria, Educación Comercial y Tercer Año de Secretariado Comercial

Educación Física, 3ª Edad, Señoritas, Profesora María S. de Ramos, señoras Rubencinda Muñoz y Rafaela H. de Rodríguez.

Educación Física, 3ª Edad, Varones, Profesor Rubén Matute, señores Jesús Romero y Fernando Martínez.

**CLASES GENERALES**

Educación Física, 1ª edad Señoritas, Profesora Elvia Urquía, señoras Blanca de Segovia y María S. de Ramos.

Educación Física, 2ª edad Señoritas, Profesor Rubén Matute, Sritas. Elvia Urquía y Vilma Contreras.

Educación Física, 1ª edad Varones, Profesor Rubén Matute señores J. Joaquín Mayorga y José Antonio López.

Educación Física, Profesor Rubén Matute, señores Neptali Montoya y Arnulfo Agurcia.

**EXAMINADORES SUPLENTE**

Profesores Teresa D. de Bennett, Florinda de Valle, Marina Castillo, María Luisa Conedera, Irma S. de Aguilar, Eva Bertot de Mazier, Eda R. Avilés, Rosa Galatea Rosales, Zoila de Cuéllar, Margarita de Rosales Ester S. de Flores, Rafaela H. de Rodríguez, Alicia de Elvia Urquía, María S. de Ramos, Emilia D'Cuire, Sara de Méndez, Marina de Aguilar, Marina Guinnet, Ruth Urtecho, Elisa de Morel, Estela de Coello, María Teresa de Salgado, María Cristina de Padilla, Olga Pinel, Romelia Cervantes, Rosa Isolina Meza, Gilma Contreras, Bertha de Licon, Matilde de Miralda, Melida de Meléndez, Yolanda Rico, Dolores de Tróchez, Zoila de Santos Pineda, María Luisa Conedera, Rafaela Avilés, Marina Salinas, Edelmira de Di Pany, Baudilio Pineda, Tomás Cuéllar, y Reinaldo Merino; P. M. Antonio Blanco Tulio Martínez, Tofik Nasser, Raúl Everet, Francisco Ríos, Roberto Dip, Enrique Lozano, Leonel Muñoz, Francisco López, Kamel José, José Prado, Marco Antonio Ponce, Rodolfo Mejía, Carlos García, Rosario de Licon, Lidia Castillo, Guillermo Sierra, Emilio Martínez, Gonzalo Suazo, Francisco Espinal y Manuel Mejía; Bres. Marco Antonio Muñoz, J. Joaquín Mayorga, Ernesto Galeas, Roberto Humber, Gustavo A. López, Enrique Martínez, Pedro Zepeda, Sigfrido Fernández, Enrique Fonseca, Pedro Laffite, Wilfredo Mayorga y Octavio García.

tavio García; Ing. Próspero Plata, José Castillo, Salomón Donaire, Roberto Oqueli, Roberto Ochoa, y Edward S. Riettie, Lic. Efraín Romero y Evelio Rodríguez; Profesores Emilio Murillo, Epaminondas Rosales, Fernando Martínez, Rubén Matute, César Hernández, José Humberto Hernández, Luis Castillo, Jorge Castillo, Rubén Paz Leiva, Jesús Zamora y Justo Nolasco; S. C. Olga de Mandujano, Blanca de Segovia, Ritza D'Cuire, Mixta C. Ramos y Mercedes Inestroza; Est. Consuelo Cruz Palma; S. C. Maritza de Mendoza; Br. Salvador Godoy; S. C. Pilar Vinagre, doña Ana Grave de Peralta; doña Lulú José; S. C. Ana Nasser; Profesora Josefina de Galindo; P. M. Salvador Galindo; Dra. María Luisa de Andrade; P. M. Armando Guzmán, Enrique Lanza, Digna Hernández de Núñez, Javier Crespo y Julio Castillo; Licenciados Claudio R. Licon, José Luis Cobos, Alfredo Cáliz Andino, Antonio Reyes, Rómulo Irías C., Héctor Arriaga, Reinaldo Irías C., Héctor Funes D., y Marco Tulio Alvarado; Doctores Reinaldo Rodríguez, Francisco Vega Pérez, Francisco Interiano Roberto Moncada, Miguel M. Coello, Carlos Caminos, Raúl Cueva C. y Nicolás Arias h.; Est. Alba Galeas; S. C. Irma Lanza; Profesora Ondina Barahona, S. C. Gloria H. de Urbina; doña Aurelia de Murillo; Profesores Neptali Montoya y Julio Fonseca P. M. Héctor López; Profa. Eva Zulema de López; S. C. Oneida Martín; Profesor Arnulfo Agurcia; S. C. Ondina de García; Dr. Enrique Ortez Pinel. — Comunicase.

**R. VILLEDA MORALES.**

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública  
*Juan Miguel Mejía.*

**Acuerdo N° 1782**

Tegucigalpa, D. C., 2 de octubre de 1959.

El Presidente de la República

**ACUERDA:**

Fijar las siguiente lista de profesionales para que de ella se formen las Ternas Examinadoras que practicarán los Exámenes Generales del presente año lectivo, para optar a los títulos de Maestro de Educación Primaria Urbana, Bachiller en Ciencias y Letras, Perito Mercantil y Contador Público y Secretaria Comercial, en el Instituto Departamental "Manuel Bonilla", de la ciudad de La Ceiba, departamento de Atlántida, Artículo 206, inciso b) del Código de Educación Pública:

- Profa. Teresa de Bennett
- Florinda de Valle
- Marina Castillo
- Irma S. de Aguilar
- Eva Bertot de Mazier
- Ida R. Avilés
- Rosa Galatea Rosales
- Zoila de Cuéllar
- Margarita de Rosales
- Esther S. de Flores

- Profa. Rafaela H. de Rodríguez
- Alicia de Cáceres
- Elvia Urquía
- María S. de Ramos
- Emilia D'Cuire
- Sara de Méndez
- Marina de Aguilar
- Marina de Guinnet
- Ruth Urtecho
- Elsa de Morel
- Estela de Coello
- María Teresa de Salgado
- María Cristina de Padilla
- Olga Pinel
- Romelia de Cervantes
- Rosa Isolina Meza
- Gilma Contreras
- Bertha de Licon
- Matilde de Miralda
- Mélida de Meléndez
- Zoila de Santos Pineda
- Yolanda Rico
- Dolores de Tróchez
- María Luisa Conedera
- Rafaela Avilés
- Marina Salinas
- Edelmira de Di Pany
- Prof. Baudilio Pineda
- Tomás Cuéllar
- Reynaldo Merino
- Emilio Murillo
- Epaminondas Rosales
- Fernando Martínez
- Rubén Matute
- César Hernández
- José Humberto Hernández
- Luis Castillo
- Jorge Castillo
- Rubén Paz Leiva
- Jesús Zamora
- Justo Nolasco
- Profa. Olga de Mandujano
- S. C. Blanca de Segovia
- Ritza D'Cuire
- Maritza de Mendoza
- Melba C. Ramos
- Mercedes Inestroza
- Est. Consuelo Cruz Palma
- Dr. Salvador Godoy
- S. C. Pilar Vinagre
- Doña Ana Grave de Peralta
- Lulú José
- S. C. Ana Nasser
- Profa. Josefina de Galindo
- P. M. Salvador Galindo
- Dra. María Luisa de Andrade
- P. M. Antonio Blanco
- Tulio Martínez
- Tofik Nasser

- P. M. Raúl Everet
- Francisco Ríos
- Roberto Dip
- Enrique Lozano
- Leonel Núñez
- Francisco López
- Kamel José
- José Prado
- Marco Antonio Ponce
- Rodolfo Mejía
- Carlos García
- Rosario de Licon
- Lidia Castillo
- Guillermo Sierra
- Emilio Martínez
- Gonzalo Suazo
- Francisco Espinal
- Manuel Mejía
- Marco Antonio Muñoz
- Br. J. Joaquín Mayorga
- Ernesto Galeas
- Roberto Humber
- Gustavo A. López
- Enrique Martínez
- Pedro Zepeda
- Sigfrido Fernández
- Enrique Fonseca
- Pedro Laffite
- Wilfredo Mayorga
- Octavio García
- Próspero Plata
- Ing. José Castillo
- Salomón Romero
- Inf. Roberto Oqueli
- Ing. Roberto Ochoa
- Edward S. Riettie
- Lic. Efraín Romero
- Evelio Rodríguez
- Claudio R. Licon
- José Luis Cobos
- Alfredo Cáliz Andino
- Antonio Reyes
- Romualdo Irías C.
- Héctor Arriaga
- Héctor Funes B.
- Marco Tulio Alvarado
- Reinaldo Rodríguez
- Dr. Francisco Vega Pérez
- Francisco Interiano
- Roberto Moncada
- Miguel H. Coello
- Carlos Caminos
- Raúl Cueva C.
- Nicolás Arias h.
- Est. Alba Galeas
- S. C. Irma Lanza
- Profa. Ondina Barahona
- S. C. Gloria H. de Urbina
- Doña Aurelia de Murillo

S. C. Oneida Martín

Prof. Neptali Montoya

Julio Fonseca

P. M. Héctor López

Profa. Eva Zulema de López

P. M. Armando Guzmán

Enrique Lanza

Javier Crespo

Digna Hernández de Núñez

S. C. Ondina de García

Prof. Arnulfo Agurcia

P. M. Julio Castillo

D. Enrique Ortez Pinel. — Comunicase.

R. VILLEDA MORALES.

La Secretaria de Estado en el Despacho de Educación Pública

*Juan Miguel Mejía.*

Acuerdo N° 1783

Tegucigalpa, D. C., 2 de octubre de 1959.

El Presidente de la República

**ACUERDA:**

Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán los exámenes finales del presente año lectivo, en la Academia "San Juan Buen", de Puerto Cortés, departamento de Cortés, nombrados por la Directora del mismo centro, en:

**Primer Curso de Cultura General**

Día 16 de noviembre

Castellano, 8 a. m., Profesores Carlos Castellanos, Agueda Castillo y Luciano Ortega.

Inglés, 2 p. m., Profesores Beatrice Beaumont, David Menjivar y Guillermo Holl.

Día 17 de noviembre

Estudios Sociales, 8 a. m., Profesoras Ester de Suazo, María Villalta y Agueda Castillo.

Artes Plásticas, 2 p. m., Profesores Hugo Rodas, Julio Pedromo y Jaime Castellanos

Día 18 de noviembre

Educación Física, 7 a. m., Profesoras Agueda Castillo, Era Cervantes y Graciela de Herrera.

Ciencias Naturales, 2 p. m., Profesoras Neja de Mejía, Graciela de Herrera y Ester de Suazo.

Día 19 de noviembre

Matemáticas, 8 a. m., Profesores Víctor Ruiz, Perito Mercantil Arturo Boquín y Profesor Gabriel García.

Día 20 de noviembre

Moral y Urbanidad, 2 p. m., Profesoras Ofelia de Castellanos, Alba Ruth de Villalman y Graciela de Herrera.

Día 21 de noviembre

Educación Musical, 2 p. m., Profesoras Luisa Estepa, Juan Castellanos y Beatrice Beaumont.

**Segundo Curso de Secretariado Comercial**

**Día 16 de noviembre**

Castellano, 8 a. m., Profesores Ofelia Garay, Ofelia de Castellanos y Víctor Ruiz.

Inglés, 2 p. m., Profesoras Yvonne Berard, Luisa Estapé y Beatrice Beaumont.

**Día 17 de noviembre**

Aritmética, 8 a. m., Perito Mercantil Wilfredo Urrutia, Profesores Alberto Carías Q. y Víctor Ruiz.

**Día 18 de noviembre**

Geografía Comercial, 8 a. m., Profesoras Alba Ruth de Villalaz, Erlinda Consuegra y Agueda Castillo.

Correspondencia, 2 p. m., Secretaria Comercial Norma de Guzmán, Perito Mercantil David Rosales y Secretaria Comercial Nelly P. de Córdova.

**Día 19 de noviembre**

Estudios Sociales, 2 p. m., Profesoras Graciela de Herrera, Jaime Castellanos y Ester de Suazo.

**Día 20 de noviembre**

Manoografía, 8 a. m., Secretarias Comerciales Isabel de Paz, Isabel Louisiga y Profesora Nelly P. de Córdova.

**Día 21 de noviembre**

Contabilidad, 8 a. m., Peritos Mercantiles Roy Viana, Roberto Zavala y Obdulio García.

Taquigrafía, 2 p. m., Secretarias Comerciales Estela de Callejas, Marlén Simon y Sonia Ponce de Perallé.

**Tercer Curso de Secretariado Comercial**

**Día 2 de noviembre**

Castellano, 8 a. m., Profesores Ricardo Palomo, Agueda Castillo y Carlos Castellanos.

**Día 3 de noviembre**

Aritmética, 8 a. m., Peritos Mercantiles Roberto Zavala, Favio Reyes y Roy Viana.

Inglés, 2 p. m., Profesoras Yvonne Berard, Zoila Lidia Palma y Beatrice Beaumont.

**Día 4 de noviembre**

Correspondencia, 8 a. m., Secretaria Comercial Isabel de Paz, Profesores Teresa Rivas y Nelly P. de Córdova

Archivo y Biblioteca, 2 p. m., Perito Mercantil German Donninelli, Secretaria Comercial Estela de Callejas y Profesora Nelly P. de Córdova

**Día 5 de noviembre**

Estudios Sociales, 8 a. m., Profesoras Graciela de Herrera, Ester de Suazo y Jaime Castellanos

**Día 6 de noviembre**

Documentación, 8 a. m., Peritos Mercantiles German Donninelli, Roy Viana y J. J. Avila

**Día 7 de noviembre**

Manejo de Máquinas, 8 a. m., Peritos Mercantiles David Menjivar Wilfredo Urrutia y Profesora Nelly P. de Córdova.

Taquigrafía, 2 p. m., Secretarias Comerciales Zoila Lidia Palma, Alicia de Chávez y Profesora Sonia de Perelló.

**Examinadores del Curso Libre**

P. M. Arturo Boquín

Obdulio García

S. C. Estela de Callejas

Inés Castellón

Norma de Guzmán

P. M. Pedro Guzmán

Germán Donninelli

S. C. Isabel de Paz

Ernestina Dubón

Juventina Vilchez

Profa. Nelly P. de Córdova.

**Examinadores Suplentes**

Prof. Jaime Castellanos

Profa. Yanie Berard

Prof. Luciano Ortega

Tereso Rivas

Profa. Celia Cabús

Ofelia de Castellanos

Prof. J. J. Avila

Carlos Castellanos

Profa. Ofelia Garay

Prof. Tomás Ford

P. M. Roberto Zavala

German Donninelli

S. C. Alicia de Chávez

Norma de Guzmán

Profa. Luisa Estapé

P. M. Roy Viana

Favio Reyes P.

S. C. Marlene Simón

Profa. Ester de Suazo

Soila Lidia Palma

Graciela de Herrera

Eva Garavantes

María Villalta

Prof. Alberto Carías Q.

Hugo Rodas

Eduardo Callejas

David Menjivar

Arturo Boquín

Víctor Ruiz

Profa. Agueda Castillo

S. C. Inés Castellón

P. M. Wilfredo Urrutia

David Rosales

S. C. Juventina Vilchez

Isabel de Paz

Profa. Beatrice Beaumont. — Comunicuese.

**R. VILLEDA MORALES.**

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

*Juan Miguel Mejía.*

**Acuerdo N° 1784**

Tegucigalpa, D. C., 2 de octubre de 1959.

El Presidente de la República

**ACUERDA:**

Fijar la siguiente lista de profesionales para que de ella se formen las Ternas Examinadoras que practicarán los Exámenes Generales del presente año lectivo para optar al título de Secretaria Comercial, en la Academia "San Juan Bosco", de Puerto Cortés, departamento del mismo nombre, Artículo 206, inciso (b) del Código de Educación Pública:

P. M. Arturo Boquín

Obdulio García

German Donninelli

S. C. Estela de Callejas

Isabel de Paz

Alicia de Chávez

Prof. Jaime Castellanos

Carlos A. Castellanos

Luciano Ortega

Profa. Graciela de Herrera

Ester de Suazo

Agueda Castillo

Beatrice Beaumont. — Comunicuese.

**R. VILLEDA MORALES.**

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

*Juan Miguel Mejía.*

**Acuerdo N° 1785**

Tegucigalpa, D. C., 5 de octubre de 1959

Vista la solicitud presentada a esta Secretaría, con fecha primero de abril del corriente año, por el joven Rolando Martínez Ortega, estudiante y vecino de este Distrito Central, contraída a pedir se le conceda equivalencia de estudios de las materias comprendidas conforme al Plan de Estudios de Educación Normal Urbana, que cursó y aprobó en el Instituto Departamental "León Alvarado", de la ciudad de Comayagua, con las similares a las del plan de estudios de Educación Secundaria, en vigencia;

Resulta: Que a la solicitud de referencia acompaña una certificación de estudios debidamente legalizada con la que comprueba el solicitante los extremos de su petición; y que se ha oído el parecer favorable de la Dirección General de Educación Media;

Considerando: Que se concederá equivalencia de estudios, siempre que las asignaturas cuya equivalencia se solicita, tengan la misma denominación en ambos planes, Artículo 78 del Código de Educación Pública

Por tanto: el Presidente de la República,

**ACUERDA:**

Conceder la equivalencia solicitada en la forma siguiente: Primer Curso de Educación Secundaria: Castellano (Ortografía, Ana-

logía, Vocabulario, Composición y Lectura), Inglés, Matemáticas (Aritmética Práctica), Estudios Sociales (Nociones de Geografía Física y Matemática, Geografía de Honduras, Historia de Honduras, Centro América y América (Descubrimiento y Conquista), Nociones de Educación Cívica), Ciencias Naturales (Botánica, Zoología e Higiene), Artes Plásticas (Dibujo y Modelado), Educación Musical, Artes Industriales, Caligrafía, Educación Física, Moral y Urbanidad, Segundo Curso de Educación Secundaria: Castellano (Ortografía, Analogía, Prosodia y Composición), Inglés, Matemáticas (Aritmética Práctica y Geometría), Estudios Sociales (Geografía de América del Sur, América del Norte y Centro América, Historia de Honduras, Centro América y América (Colonia e Independencia), Nociones de Educación Cívica), Ciencias Naturales (Botánica, Zoología e Higiene), Artes Plásticas (Dibujo y Modelado), Educación Musical, Caligrafía, Artes Industriales, Educación Física. Tercer Curso de Educación Secundaria: Castellano (Sintaxis, Composición y Ortografía), Inglés, Matemáticas (Álgebra y Geometría), Estudios Sociales (Geografía de Europa, Historia de Honduras y Centro América), (Período Republicano), Historia Universal (Hechos Fundamentales, Edad Moderna y Contemporánea, Educación Cívica), Ciencias Naturales (Botánica, Zoología e Higiene), Artes Plásticas (Dibujo y Modelado), Educación Musical, Artes Industriales, Educación Física. Cuarto Curso de Educación Secundaria: Ciencias Naturales (Geología y Mineralogía), Física (Mecánica, Hidrostática y Calor), Química Mineral.—Comuníquese.

**R. VILLEDA MORALES.**

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

*Juan Miguel Mejía.*

**Acuerdo N° 1786**

Tegucigalpa, D. C., 5 de octubre de 1959

El Presidente de la República

**ACUERDA:**

Nombrar a los señores Sub-Teniente Manuel J. Trejo, don Sabas Aguilar y don Pedro Domínguez, Miembros del Patronato Pro-construcción de la Escuela Rural de la aldea El Mal Paso, jurisdicción de Minas de Oro, departamento de Comayagua.—Comuníquese.

**R. VILLEDA MORALES.**

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

*Juan Miguel Mejía.*

**Acuerdo N° 1787**

Tegucigalpa, D. C., 5 de octubre de 1959.

El Presidente de la República

**ACUERDA:**

Cancelar, a partir del 1° del presente mes, las becas de .... (L. 100.00) cien lempiras men-

suales, cada una, autorizada en Acuerdo N° 740 del 4 de marzo del año en curso, a favor de Armando Barahona Silva y Mario Galindo Fajardo, para que hicieran estudios en la Escuela Superior del Profesorado "Francisco Morazán", en vista de haber sido eliminados en los exámenes extraordinarios del primer semestre de este año.

El gasto se imputó a la Partida 1-G, Sección I, Capítulo V, Título V, del Presupuesto General de Egresos e Ingresos.—Comuníquese.

**R. VILLEDA MORALES.**

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

*Juan Miguel Mejía.*

**Acuerdo N° 1788**

Tegucigalpa, D. C., 5 de octubre de 1959.

El Presidente de la República

**ACUERDA:**

Nombrar a los Profesionales Evelio Rodríguez, José Prado y Esther S. de Flores, Miembros de la Terna que en nombre del Poder Ejecutivo, presenciará las pruebas finales del presente año lectivo, en la Academia "San José", de Secretariado Comercial Bilingüe, de la ciudad de La Ceiba, departamento de Atlántida.—Comuníquese.

**R. VILLEDA MORALES.**

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

*Juan Miguel Mejía.*

**Acuerdo N° 1789**

Tegucigalpa, D. C., 5 de octubre de 1959.

El Presidente de la República

**ACUERDA:**

Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán las Pruebas Finales del presente año lectivo en la Academia "San José", de Secretariado Comercial Bilingüe, de la ciudad de La Ceiba, departamento de Atlántida, nombradas por la Directora de la misma, así:

**Tercer Curso de Secretariado Comercial**

Manejo de Máquinas, Peritos Mercantiles Miguel Castillo, Rosario A. de Licon y Profesora Lydia Castillo.

Estudios Sociales, Profesoras Florinda de Valle, Esther S de Flores y Sara Irene de Méndez.

Aritmética Mercantil Perito Mercantil Amado Calderón, Profesoras Silvia de Unruh y Marina de Aguilar.

Inglés (Sppech), Secretarias Martha de Fuugs, Aurelia de Murillo y Profesora Hellen de Villanueva.

Taquigrafía en Inglés, Secretarias Martha de Fuugs, Viola Cervantes y Profesora Ivette García.

Taquigrafía en Español, Secretarias Olga de Silvestri, Isabel Va-

**Bachiller y Profesora Alba Luz de Martínez.**

**Castellano, Profesores Victoria de Zelaya, Rubén Matute e Irma O. de Aguilar.**

**Documentación Mercantil, Peritos Mercantiles Regina de Montoya, Marina M. Mendoza C. y Profesora Rosario de Licona.**

**Correspondencia, Peritos Mercantiles Rosario A. de Licona, Lydia Castillo V. y Profesora Irma O. de Aguilar.**

**Biblioteca y Archivos, Peritos Mercantiles Carlos García, Miguel Castillo y Profesora Marina de Aguilar.**

**Examinadores Suplentes**

P. M. Rosario de Licona  
 „ Amado Calderón  
 Sra. Viola Cervantes  
 „ Olga de Silvestri  
 Profa. Marina de Aguilar  
 Prof. Rubén Matute  
 P. M. Regina de Montoya  
 „ Roberto Dipp  
 Sra. Martha de Fuugs  
 „ Isabel Vallecillo  
 Profa. Alicia de Cáceres  
 Prof. Silvia de Unruch.—Comuníquese.

**R. VILLEDA MORALES.**

**El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,**  
*Juan Miguel Mejía.*

**Acuerdo N° 1790**

**Tegucigalpa, D. C., 5 de octubre de 1959.**

**El Presidente de la República**

**ACUERDA:**

Fijar la siguiente lista de Profesionales para que de ella se formen las Ternas que practicarán los Exámenes Generales, del presente año lectivo, para optar al título de Secretaria Comrcial Bilingüe, en la Academia "San José", de la ciudad de La Ceiba, departamento de Atlántida, Artículo 206, inciso b), del Código de Educación Pública:

Profa. Silvia de Unruch  
 Marina de Aguilar  
 P. M. Regina Montoya  
 Lydia Castillo V.  
 Sra. Martha T. Fuugs  
 „ Isabel Vallecillo  
 Prof. Guillermo San Martín  
 Profa. Esther S. de Flores  
 P. M. Roberto Dipp  
 Sra. Marcia C. de Cuevas  
 P. M. Pablo Flores  
 Profa. Alicia de Cáceres  
 P. M. Rosario A. de Licona  
 „ Carlos García  
 Sra. Olga de Silvestri  
 „ Ligia Izaguirre

Prof. César Fernández  
 Profa. Florinda de Valle  
 P. M. Marco A. Ponce  
 Sra. Melba Ramos. — Comuníquese.

**R. VILLEDA MORALES.**

**El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,**  
*Juan Miguel Mejía.*

**Acuerdo N° 1791**

**Tegucigalpa, D. C., 5 de octubre de 1959.**

**El Presidente de la República**

**ACUERDA:**

Nombrar a los siguientes Profesionales, Miembros de la Terna que en nombre del Poder Ejecutivo presenciará los exámenes finales del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "Triunfo de la Cruz", de Tela:

Lic. Pompeyo Melara  
 Prof. Rafael Sánchez  
 P. M. Eloy Page.—Comuníquese.

**R. VILLEDA MORALES.**

**El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,**  
*Juan Miguel Mejía.*

**Acuerdo N° 1792**

**Tegucigalpa, D. C., 5 de octubre de 1959.**

**El Presidente de la República**

**ACUERDA:**

Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán las pruebas finales del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "Triunfo de la Cruz", de Tela, nombradas por el Director de dicho Instituto en la forma siguiente:

**MATERIAS RETRASADAS**

*Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General*

Inglés, Bachiller Rafael A. Elvir, señor David Mathisen y T. M. Consuelo R. de Solano.

Nociones de Contabilidad, Peritos Mercantiles Eloy Page, Tomás Osorio B. y Abraham Garay.

**Segundo Curso**

Aritmética Mercantil, Peritos Mercantiles Eloy Page, Tomás Osorio y Profesor Víctor Hernández Mejía.

Contabilidad Mercantil, Peritos Mercantiles Eloy Page, Raúl Benedicth G. y Tomás Osorio B.

**EXAMENES ORDINARIOS**

*Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General*

Idioma Nacional, Profesores Albertina de Fajardo, Alejandrina de Flores y Francisco Rivera Pineda.

Inglés, Bachiller Rafael Elvir, T. M. Consuelo R. de Solano y señor David Mathisen.

**Matemáticas, Profesores Rafael Sánchez, Víctor Hernández Mejía y Antonio Herrera.**

**Estudios Sociales, Br. Edith Rivera E., Profesores Raúl Bustamante y María Hernández Muñoz.**

**Ciencias Naturales, Profesores María C. de Rodríguez, Manuel Irías R. y María Hernández Muñoz.**

**Educación Musical, Profesores Rafael Sánchez, Ladislao Enamorado y Bachiller Armando Rodríguez.**

**Educación Moral y Cívica, Profesores María Hernández M., María Isolina Fajardo y Francisco Rivera Pineda.**

**Artes Plásticas, Bachiller Edith Rivera E., Profesores Raúl Bustamante y Víctor Hernández M.**

**Segundo Curso de Educación Comercial y Secundaria Combinado**

**Castellano, Profesores Manuel Díaz Palma, Víctor Hernández M. y José Eduardo Vásquez.**

**Inglés, Bachiller Rafael A. Elvir, señor David Mathisen y T. M. Consuelo R. de Solano.**

**Aritmética Mercantil, Peritos Mercantiles Eloy Page, José Angel Murillo y Profesor Víctor Hernández M.**

**Estudios Sociales, Profesor Medardo Baide, Bachiller Edith Rivera E. y Profesor José Eduardo Vásquez.**

**Contabilidad Mercantil, Peritos Mercantiles José Angel Murillo, Luis Alonso Fajardo y Roberto Ruiz**

**Química y Mercología Minerales Doctores Mario Alcerro Castro, Constantino Pineda y Profesor Manuel Irías R.**

**Matemáticas, Profesor Antonio Herrera Soto, Peritos Mercantiles Roberto Ruiz y Tomás Osorio B.**

**Ciencias Naturales, Profesoras Tesla Jordán, María Engracia Vásquez María Hernández M.**

**Artes Plásticas Profesores Víctor Hernández M., Rafael Sánchez y Raúl Bustamante.**

**Educación Musical, Profesores Medardo Baide, Manuel Díaz Palma y Bachiller Armando Rodríguez.**

**Caligrafía, Bachiller Edith Rivera E.**

**Secretaria Iris Medina R. y Profesor Víctor Hernández M.**

**Artes Industriales, Profesores Víctor Hernández M., Rafael Sánchez y León Urtecho.**

**Tercer Curso de Comercio y Secretariado, Combinado**

**Castellano, Profesores Medardo Baide, Manuel Irías y Víctor Hernández M.**

**Inglés, Bachiller Rafael A. Elvir, señor David Mathisen y T. M. Consuelo de Solano**

**Aritmética Mercantil, Perito Mercantil Luis A. Fajardo, Profesores Víctor Hernández y Manuel Irías.**

**Estudios Sociales, Profesores María Hernández M., María Isolina Fajardo y Francisco Rivera Pineda.**

**Leyes de Hacienda, Peritos Mercantiles Julio C. Flores, Edith Gleen y Tomás Osorio B.**

**Contabilidad de Sociedades, Peritos Mercantiles Julio C. Flores, Edith Gleen y Tomás Osorio B.**

**Química y Mercología Orgánica, Doctores Mario Alcerro Castro y Constantino Pineda F., Profesor Manuel Irías R.**

**Introducción a las Finanzas Públicas, Peritos Mercantiles Ely Page, Julio Flores y Raúl Benedicth G.**

**Correspondencia, T. M. Consuelo de Solano, Secretaria Iris Medina R. y Profesor Víctor Hernández M.**

**Documentación Mercantil, Peritos Mercantiles Eloy Page, Roberto Ruiz y Secretaria María Luisa de García.**

**Archivo y Bibliotecas, Perito Mercantil Luis Alonso Fajardo, T. M. Consuelo de Solano y Secretaria María Luisa de García**

**Estenografía, Secretarias María Luisa de García, Iris Medina R. y T. M. Consuelo de Solano**

**Manejo de Máquinas, Peritos Mercantiles José Angel Murillo, Eloy Page y Secretaria María Luisa de García.**

**Cuarto Curso de Comercio**

**Castellano, Profesores Víctor Hernández M., Manuel Díaz Palma y Manuel Irías R.**

**Inglés, Bachiller Rafael Elvir, señor David Mathisen y T. M. Consuelo de Solano**

**Algebra, Profesores Armando Herrera, Policarpo Castillo y Manuel Irías.**

**Nociones de Derecho, Licenciados Andrés Casco Rivera, Carlos A. Gálvez y Pompeyo Melara.**

**Derecho Mercantil, Licenciados Andrés Casco Rivera, Pompeyo Melara y Perito Mercantil Tomás Osorio B.**

**Contabilidad de Costos, Peritos Mercantiles José Angel Murillo, Roberto Ruiz y Eloy Page.**

**Elementos de Sociología, Profesores Manuel Díaz Palma, Víctor Hernández M. y Francisco Rivera P.**

**Sistema Bancario Nacional, Secretaria María Luisa García, Peritos Mercantiles Roberto Ruiz, Eloy Page.**

**Geografía Comercial, Profesores Marco Tulio López, Víctor Hernández M. y Antonio Herrera**

**Contabilidad Bancaria, Peritos Mercantiles Abraham Garay, Julio Flores y Eloy Page.**

*(Continúa)*

**AVISOS**

**REMATES**

El infrascrito, Secretario del Juzgado Primero de Letras de lo Civil del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos legales consiguientes hace saber: que en local que ocupa este Tribunal y en la audiencia del día viernes veintiocho de abril próximo entrante, a las nueve y media de la mañana, se rematará el inmueble que se describe de la siguiente manera: "Una casa de piedra, ladrillo y adobe, compuesta de cinco piezas, un cuarto, una cocina, un zaguán, cubierta con telas, ubicada sobre un solar situado en el barrio "Buenos Aires", de esta ciudad, que mide y limita: al Norte, catorce varas, con lote número diez; al Sur, diez varas, con propiedad de Natalio de Lczano calle de por medio; al Este, treinta y siete varas, más o menos, con propiedad de Teodoro Sierra; y al Oeste, treinta y siete varas, con propiedad que fue de Ernesto Potter, hoy de José Walter". El dominio de dicho inmueble relacionado, se encuentra inscrito bajo número 86, folios 88 y 89, del Tomo 101, de Registro de la Propiedad Rafz, de este departamento, a favor del señor Manuel de Jesús Herrera García y fue valorado de común acuerdo, en la cantidad de seis mil lempiras. Dicho inmueble será rematado para con su producto hacer efectiva cantidad de lempiras, que el señor Manuel de Jesús Herrera García, es en daberle al señor Mateo Valladares Gómez. Se advierte que por tratarse de primera licitación, no se admitirán

posturas que no cubran las de tercera partes del avalúo.—Tegucigalpa, D. C., 29 de marzo de 1961.

**RAMÓN ZÚÑIGA UGARTE,**  
 Srio.

Del 4 al 27 A. 61.

El infrascrito, Secretario del Juzgado Primero de Letras de lo Civil del departamento Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia del día viernes veintiocho de abril del corriente año, a las dos de la tarde y en el local que ocupa este Despacho, se realizará el remate en pública subasta de los bienes siguientes: a) Un lote de terreno denominado Las Margaritas, de naturaleza rústica, ubicado en lugar denominado El Obispo, en jurisdicción del municipio de Tamaraquilla, departamento de Intibucá, con una extensión de setenta manzanas aproximadamente, delimitado así: comenzando de un patio donde se saca trigo, rumbo Sur, por un rancho, de allí línea Sur, pasando por un amate a la par del potrero del señor Máximo Rodríguez, de allí toda la línea delimitada con el potrero de Kacendo Dept con el potrero de don Emilio Sánchez, y siguiendo también toda la línea divisoria de don Emilio Sánchez, y de allí por la orilla del camino que conduce de Puerto Honda a San Blanco, hasta llegar como a once quince metros del punto donde comenzó el delimitamiento; y desde allí, camino de por medio, al fin libre, camino de por medio, al fin propiedad de Máximo Rodríguez y Rosendo Reyes; al Oeste, propiedad de Emilio Sánchez, camino que conduce de Yamaraquilla a San

### CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de la Empresa Aerovías Nacionales de Honduras S. A. (ANHSA) a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en sus propias oficinas del Aeropuerto de Toncontin, el día viernes 28 de abril, a las tres de la tarde, con el objeto de tratar los asuntos consignados en el Artículo 168 del Código de Comercio. En caso de que no haya quórum, la Asamblea se reunirá el día 29 de abril, a la misma hora y en el mismo local, con los Accionistas que asistan.

Tegucigalpa, D. C., 10 de abril de 1961.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Del 10 al 27 A., 61.

del de por medio; y al Este, con propiedad de Apoligeno Bejarano. Inscrito el dominio con el número 210 del Tomo XI del Registro de la Propiedad del departamento de Intibucá; al margen del asiento anterior, se hayan anotadas las siguientes mejoras: dos mil ciento sesenta y dos varas de cerco de alambrado y zanja, por el rumbo de Oeste, y cercos de zanjo, madera y cemento, por los rumbos Norte, Sur y Este; una galería de sesenta pies de largo por veintitrés de ancho; cualquier por veintiocho pies de largo por cuatro de ancho. b) Cinco inmuebles que se describen así: 1) Inmueble construido de adobe, con techo cubierto de tejas, de catorce varas cuadradas de longitud por siete y media varas de ancho, por el rumbo de altura, conteniendo una cocina que sirve de cocina, construida también de adobes, techo cubierto de tejas, de siete varas de largo por cinco de ancho, estando de la misma altura de la misma, situados sobre un terreno como de media manzana de extensión superficial, ubicados al Oeste del pueblo de Yamaranguilla, cercado con cerco de agujas y trancas de madera muerta; cuyos límites generales son: por el Norte, la propiedad de J. Natividad Aguilar, carretera de por medio; al Sur, propiedad del señor Bejarano y la misma carretera de por medio; al Este, propiedad del referido J. Natividad Aguilar; y al Oeste, con propiedad del señor J. Natividad Aguilar. 2) Un solar como de una manzana y media de extensión, situado al Oeste del referido pueblo de Yamaranguilla, acotado con zanja parcial, de madera muerta y cerco de agujas y trancas que sirven de potrero, limitado: por el Norte, con propiedad del expresado J. Natividad Aguilar y propiedad del señor Bejarano, carretera de por medio; al Sur, propiedad de Eduardo Rodríguez; al Este, con cinco pies de agua y campo libre; y al Oeste, propiedad de don Adriano Aguilar, calle pública de por medio. 3) Un solar propio para el cultivo de maíz, situado al Norte del pueblo de Yamaranguilla, como de una manzana de extensión, cercado con madera de agujas y trancas, limitado: al Norte, solar de Zacarías Bejarano y el mismo don J. Natividad Aguilar; al Sur, propiedad de Feliciano Bautista, carretera de por medio; al Este, campo libre, que conduce al "Peñón" de por medio; y al Oeste, con propiedad del mismo J. Natividad Aguilar, calle de por medio. 4) Un lote de terreno ubicado en el lugar de "Yapaupaque" como de treinta manzanas de extensión superficial, limitado completamente con cercos de madera muerta y zanjo, propio para la crianza de ganado, limitado: por el Norte, con potrero de don Isabel López Gómez, quebrada de "Yapaupaque" de por medio; al Sur, potrero del expresado don Isaac López Gómez, zanjo del señor Agustín de por medio; al Este, potrero del expresado J. Natividad Aguilar y Paulino García, calle de por medio; y al Oeste, con potrero de don Isabel López Gómez. 5) Un lote de terreno situado en el referido lugar de Yapaupaque, como de quince manzanas de extensión, acotado con zanjos, agujas y madera muerta, propio para la crianza de ganado, limitado: al Norte, con potrero de Apoligeno Bejarano; al Sur, campo libre; al

Gómez, camino real de por medio que del pueblo de Yamaranguilla conduce al Zacate Blanco; y al Oeste, potrero del finado Emilio Orellana, hoy de Maclovio Orellana. Inscrito el dominio con el número 2738, Folio 11 del Tomo XIII del Registro de la Propiedad del departamento de Intibucá; al margen del asiento anterior se encuentran anotadas las mejoras siguientes: en el inmueble descrito con el número 1), repello en toda la casa con cal y arena; cielo raso de madera machihembrada y cerco de alambre espigado alrededor del solar. En el inmueble descrito, bajo el número 2), cerco de alambre espigado en todos sus rumbos. En el inmueble descrito, bajo el número 3), cerco de alambre espigado en todos sus rumbos. En el inmueble descrito, con el número 4), treinta manzanas de terreno, cercado en todos sus rumbos con alambre espigado y construcción de una casa de madera y teja, de veinte pies de largo por catorce de ancho; y en el descrito con el número 5), cerco de alambre espigado por todos sus rumbos. c) Una casa situada al Poniente de la población de La Esperanza, departamento de Intibucá, que mide veinticinco varas de largo por siete de ancho, paredes de adobe, techo de teja, casa que se encuentra construida en un solar, de sesenta y seis varas de largo por cuarenta de ancho, limitado todo el inmueble así: al Norte, con casa y solar que fue de don Pánfilo Pineda, hoy de los herederos de don Santiago Manzanares; al Sur, con propiedad que fue de don Próspero Del Cid, calle de por medio, perteneciente hoy, a doña Carlota Del Cid de Urdero; al Este, casa y solar que fue de Tránsito Arriaga, calle de por medio, hoy propiedad del Gobierno; y al Oeste, con solar de don Juan E. Pineda. Inmueble que, se encuentra inscrito a favor del señor Bejarano, con el número 2236, Folios 628 y 629, Tomo XI, del Registro de la Propiedad, del departamento de Intibucá. Al margen del asiento anterior, se hayan anotadas las mejoras siguientes: construcción de una casa de adobe, de veinte metros de largo por diez de ancho, de cornisa, con un corredor, tres piezas, cocina, toda enladrillada de cemento, con servicios sanitarios, baño, alumbrado eléctrico y agua potable, con dos bodegas; d) Un tractor Caterpillar D-2. Los bienes relacionados, fueron valorados de común acuerdo por las partes, en la suma de L 82 151.00; se rematarán para con su producto, pagar al Banco Nacional de Fomento, cantidad de limpias, intereses y costas que el señor Máximo Bejarano es en deberle. Se advierte que por tratarse de primera venta

ción, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del total del avalúo.—Tegucigalpa, D. C., 24 de marzo de 1961.

R. ZÚNIGA UGARTE, Srto.

Del 3 al 26 A., 61.

#### Registro de Marcas

La infrascrita, Jefa de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha 19 de abril del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de Marca.— Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de Basat, Sociedad Anónima, de nacionalidad española, domiciliada en N° 48, calle de Avila, Barcelona, España, vengo a pedirle el registro de la marca de Fábrica, inscrita en dicha nación, con el número 84.457, el 4 de mayo de 1951, por un período de veinte años, para distinguir: hojas y máquinas de afetar, tijeras y artículos de ferretería; consistente en la palabra "Iberia".



arriba de la cual se ve la representación caprichosa de un león, tal como se muestra en las etiquetas que se acompañan; y la cual se aplica a los artículos y empaques que los contienen, grabándola, imprimiéndola, por medio de etiquetas que se les adhieren y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el cónsul.—Tegucigalpa, D. C., 19 de abril de 1961.—Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 19 de abril de 1961.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ  
26 A., 6 y 16 M., 61.

La infrascrita, Jefa de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha 19 de abril del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de Marca.— Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de Filis et Petit-Fils de Paul Schwarz-

Etienne, Suc. de Paul Schwarz-Etienne et Cie., domiciliada en 94, Avenue Léopol-Robert, La Chaux-de-Fonds, Suiza, vengo a pedirle el registro de la marca de fábrica inscrita en dicha nación, con el número 144 328, el 19 de noviembre de 1952 por un período de veinte años, para distinguir: relojes de bolsillo, partes para relojes de bolsillo, estuches, brazaletes, y todos los artículos publicitarios relativos a la relojería; consistente en la palabra:



escrita tal como se muestra en las etiquetas que se acompañan, y la cual se aplica a los artículos, cajas y empaques que los contienen, grabándola, imprimiéndola, estarcándola, por medio de etiquetas que se les adhieren y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el cónsul.—Tegucigalpa, D. C., 18 de abril de 1961.—Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 19 de abril de 1961.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ  
26 A., 6 y 16 M., 61.

La infrascrita, Jefa de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha 19 de abril del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de Marca.— Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de Edith Bohemia Libre Internacional, C. A., domiciliada en la ciudad de Caracas, Venezuela, vengo a pedirle el registro inicial de la marca de fábrica consistente en la palabra:



para distinguir: revistas (periódicas), contentivas de artículos sobre asuntos de actualidad, teatro, televisión, radio, cuentos cortos, etc., y la cual se aplica a las revistas y empaques que las contienen, imprimiéndola, por medio de etiquetas que se les adhieren y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio.—Presento el poder para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el cónsul.—Tegucigalpa, D. C., 19 de abril de 1961.—Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 19 de abril de 1961.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ  
26 A., 6 y 16 M., 61.

La infrascrita, Jefa de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha 19 de abril del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de Marca.— Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de Basat, Sociedad Anónima, de nacionalidad española, domiciliada en N° 48, calle de Avila, Barcelona, España, vengo a pedirle el registro de la marca de fábrica inscrita en

dicha nación, con el número 84 457, el 4 de mayo de 1951, por un período de veinte años, para distinguir: hojas y máquinas de afetar, tijeras y artículos de ferretería; consistente en la palabra: "Sevillana", arriba



de la cual se ve la representación de una mujer sevillana, en actitud de pulsar una guitarra, tal como se muestra en las etiquetas que se acompañan; y la cual se aplica a los artículos y empaques que los contienen, grabándola, imprimiéndola, por medio de etiquetas que se les adhieren y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el cónsul.—Tegucigalpa, D. C., 19 de abril de 1961.—Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 19 de abril de 1961.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ  
26 A., 6 y 16 M., 61.

La infrascrita, Jefa de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha 18 de abril del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de Marca.— Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de English Sewing Cotton Company Limited, domiciliada en Arkwright House, Manchester, Inglaterra, vengo a pedirle el registro inicial, por no haber sido registrada antes en otro país, de la marca de fábrica consistente en una etiqueta rectangular que lleva las palabras distintivas "Sun" y "So" y entre ellas una representación caprichosa del sol, leyéndose además la palabra: "Alexanders" y leyendas



relativas al producto que ampara, tal como se muestra en las etiquetas que se acompañan, para distinguir: hilazas e hilos de toda clase, y la cual se aplica a los artículos, cajas y empaques que los contienen. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el cónsul.—Tegucigalpa, D. C., 18 de abril de 1961.—Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 19 de abril de 1961.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ  
26 A., 6 y 16 M., 61.

La infrascrita, Jefa de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha 18 de abril del año en

curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de Marca.— Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de Bulova Watch Company, Inc., corporación del Estado de New York, domiciliada en Bulova Park, Flushing, ciudad de New York, Estado de New York, Estados Unidos de América, vengo a pedirle el registro de la marca de fábrica, inscrita en dicha nación con el número 709.055, el 27 de diciembre de 1960, por un período de veinte años, para distinguir: relojes de bolsillo; instrumentos horológicos de toda clase; aparatos electrónicos, científicos y de medida, de toda clase; y joyería, de toda clase; consistente en la palabra:

**ACCUTRON**

la cual se aplica a los artículos, cajas y empaques que los contienen, grabándola, imprimiéndola, estampándola, por medio de placas metálicas o etiquetas que se les adhieren y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio. Presento el poder para que se rase en lo conducente, los demás documentos de ley y el cláusé.—Tegucigalpa, D. C., 18 de abril de 1961.—Daniel Osaco L'. Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 18 de abril de 1961.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ.

26 A., 6 y 16 M. 61.

**SOLICITUD DE CONCESION**

El infrascrito, Secretario de Estado en el Despacho de Recursos Naturales, al público hace saber, la solicitud que literalmente dice:

"Solicitud de Concesión para Pesca en Aguas Territoriales del Océano Atlántico, de Honduras.—Supremo Poder Ejecutivo.—Ministerio de Recursos Naturales.—Yo, J. Enrique Medina G., mayor de edad, soltero, Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales y de este vecindario en mi carácter de representante legal de la Compañía "Alimentos Marinos Hondureños, S. A." del domicilio de La Ceiba, constituida en escritura pública autorizada por el Notario Héctor Funes Barahona, en ese lugar, el 23 de marzo de 1957, inscrita bajo el N° 162, folios 387 al 401 del Tomo III del Registro de Sociedades o Compañías y bajo el N° 1371, folios del 82 al 93 del Tomo VI del Registro de Sentencias, ambos de la Sección Judicial de La Ceiba; representación que acredito con el testimonio de la escritura pública de poder, que me fué conferido por el Gerente de dicha Compañía, autorizado por el Notario don Héctor Mejía López, en esta ciudad, el 11 de abril del año en curso, el cual acompaño para que razonado se me devuelva; ante Vos con el respeto debido, comparezco a proponer que se celebre una concesión entre el Gobierno de la República de Honduras y mi representada para que ésta explote comercial e industrialmente toda clase de animales de especies marinas y en especial peces, camarones y langostas en aguas territoriales de Honduras, situadas en el Océano Atlántico; concesión que se leerá así: "Concesión.—Urbodoro Arriaga I., Oficial Mayor de la Secretaría

**CONVOCATORIA**  
Se convoca a los accionistas de la Casa de Salud "El Carmen", S. A., a la Asamblea General, que se celebrará el día 29 de abril del año en curso, para tratar asuntos que manda el Art. 168 del Código de Comercio.  
LA SECRETARIA  
13, 15, 19 y 26 A. 61.

**CONVOCATORIA**  
**Club Tegucigalpa, S. A.**  
El Consejo de Administración del CLUB TEGUCIGALPA, S. A., convoca por medio del suscrito, a sus Socios Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que sesionará en el local del Club, el próximo jueves 4 de mayo, de las siete de la noche en adelante, conforme a la siguiente Agenda:

- 1.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
  - 2.—Memoria del Consejo de Administración actuante con presentación del Balance correspondiente al último ejercicio social.
  - 3.—Elección de miembros para integrar el Consejo de Administración que regirá en el bienio 1961-1963.
  - 4.—Aceptación y discusión de mociones.
- En caso de no reunirse el quórum estatutario, la Asamblea sesionará el día siguiente, en el mismo local y a la hora indicada, con el número de Accionistas que concurren.
- Tegucigalpa, D. C., 21 de abril de 1961.

DR. RAMIRO H. LOZANO,  
Secretario.

22 y 26 A. y 3 M. 61.

de Recursos Naturales, debidamente autorizado y en representación del Gobierno de la República de Honduras, que en adelante se llamará "El Gobierno", por una parte, y el Licenciado J. Enrique Medina G., en su carácter de representante de la Compañía "Alimentos Marinos Hondureños, S. A.", por otra, que en adelante se denominará "La Compañía", han convenido en celebrar, como al efecto celebran, con las bases y condiciones que adelante se detallan, la siguiente concesión: Primero: El Gobierno, concede a la Compañía el derecho no exclusivo de explotar comercial e industrialmente ejemplares de la pesca marina y en especial peces, camarones y langostas, de las aguas territoriales hondureñas en el Océano Atlántico, para ser vendidas en el interior del país o para su exportación. Segundo: El plazo de duración de esta concesión será de cinco años, prorrogables. Tercero: Todos los productos serán desembarcados en Guanaja, Departamento de Islas de la Bahía, en Caratasca, Departamento de Gracias a Dios o en cualesquiera otro u otros Puertos hondureños donde tengan su base, para proceder allí a su comercialización o industrialización, lo mismo que para su distribución o venta en los mercados nacionales o para su exportación a mercados extranjeros. Cuarto: La Compañía queda obligada a: a) Presentar ante el Ministerio de Recursos Naturales y dentro del menor tiempo posible, una lista conteniendo el número y nombre de los barcos pesqueros que use, debiendo ostentar todos dichos barcos la Bandera Hondureña; b) Emplear en sus trabajos

pesqueros a ciudadanos hondureños en número no menor del noventa por ciento de su personal; c) Remitir informes mensuales al Departamento de Caza y Pesca, dependiente del Ministerio de Recursos Naturales, conteniendo datos estadísticos sobre las especies y cantidades pescadas, exportación de productos, ventas en el país y sobre datos climáticos y otros datos de interés nacional que esté en capacidad de suministrar la Compañía al Gobierno; d) Que sus barcos atraquen y descarguen los productos de la pesca en los Puertos de Guanaja y Caratasca

o en cualesquiera otro u otros donde tengan sus bases, para los efectos de control. e) Que los productos de la pesca destinados a la exportación o a su venta en el país, sean debidamente empacados; f) Permitir a las autoridades competentes, la inspección de los barcos, plantas, frigoríficos y demás pertenencias de la empresa; g) Efectuar en las Oficinas competentes del Gobierno, los pagos de los impuestos, derechos y contribuciones a que esté obligada, dentro de los términos y plazos establecidos por las leyes; h) Reportar a las respectivas autoridades portuarias cada salida y regreso de sus barcos, indicando los lugares de pesca, y las especies y las cantidades pescadas por los barcos en cada faena. Quinto: Se prohíbe a la Compañía: a) Interrumpir la navegación por cualquier motivo o causa; b) Arrojar al mar dentro de una distancia de cinco millas, materias y sustancias que ocasionen daños a la fauna marina; c) Traspasar esta concesión a cualesquiera otras personas naturales o jurídicas, sean nacionales o extranjeras, sin la previa autorización del Ministerio de Recursos Naturales. Sexto: La Compañía deberá nombrar un representante legal, encargado de las gestiones que sean necesarias, ante el Ministerio de Recursos Naturales. Séptimo: Son causas de caducidad de esta concesión: a) Por faltar la Compañía al cumplimiento de sus obligaciones y por la inobservancia de las disposiciones legales sobre la materia de pesca; b) Por traspasar la Compañía esta concesión, sin obtener previamente la autorización del Ministerio de Recursos Naturales; c) Por incurrir en responsabilidad criminal de conformidad con la Ley de Contrabando y Defraudaciones Fiscales y el Código Penal, declarada dicha culpabilidad por los Tribunales competentes. Octavo: La compañía gozará de dispensa de los derechos de importación de los artículos siguientes: a) Embarcaciones, aperos y enseres de pesca, maquinaria y equipo para embarcaciones; b) Maquinarias destinadas exclusivamente al transporte o industrialización de los productos de la pesca; c) Toda

clase de artículos necesarios para la industrialización de la fauna pesquera; d) El material científico para la realización de estudios e investigaciones relacionadas con esta actividad; e) Envases de cartón o de papel para empaquetar productos. Noveno: En todo lo no previsto por esta concesión, las actividades de la Compañía se regirán por la Ley de Pesca y por las demás del país en cuanto fueren aplicables. Pido respetuosamente: se admita esta solicitud con el testimonio del Poder que se acompaña para que, razonado, se me devuelva; y que en definitiva y mediante los trámites de ley se emita Acuerdo aprobando el proyecto de concesión sobredito.—Tegucigalpa, D. C., 27 de julio de 1960.—J. Enrique Medina G.—Tegucigalpa, Distrito Central, a los diez días del mes de abril de mil novecientos sesenta y uno.

Miguel Lardínhal Gálvez,  
Ministro de Recursos Naturales.  
26 A., 6 y 16 M., 61.

**Herencia**

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras de esta Sección Judicial, al público en general y para los efectos legales, hace saber: que este Juzgado, con fecha diez de abril del corriente año dictó sentencia declarando a la señora Arpeña Pérez v. de Pérez Malara, por sí y en representación de su memoria Regina Suyapa Pérez y Pérez, heredera ab intestato de su difunto esposo y padre legítimo, respectivamente, señor Raúl Pérez Malara, y les concedió la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.—Marcala, 20 de abril de 1961.

J. ERNESTO FIALLOS,  
Srto.

26 A. 61.

**PARA MEJOR SEGURIDAD**

Haga sus publicaciones en el diario oficial LA GACETA, y procure mandar los originales de sus avisos con toda claridad para evitar equivocaciones.

**Nota:**

Se suplica a los que envíen originales para publicar en LA GACETA, que envíen los originales con toda claridad de mancha al momento para evitar equivocaciones o pérdida de tiempo en distribución.

Talleres Tipográficos Nacionales

**BANCO CENTRAL DE HONDURAS**

**COTIZACION OFICIAL DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA**

	BILLETES		GIROS		MON. METALICA	
	Compra	Venta	Compra	Venta	Compra	Venta
Dólar .....	1.98	2.02	2.00	2.02	1.96	2.04
Colón Salvadoreño .....	0.792	0.808	0.80	0.808	0.784	0.816
Quetzal .....	1.98	2.02	2.00	2.02	1.96	2.04

**COTIZACION NO OFICIAL DE OTRAS MONEDAS EN EL MERCADO DE NEW YORK**

	Dólares	Lempiras
Libra Esterlina .....	2.80	5.60
Franco Belga .....	0.02	0.04
Franco Francés .....	0.2041	0.4082
Franco Suizo .....	0.2310	0.4620
Marco Alemán .....	0.2500	0.5000
Florín .....	0.2635	0.5270
Corona Sueca .....	0.1935	0.3870
Peseta .....	0.0168	0.0336
Peso Argentino .....	0.0122	0.0244
Peso Mexicano .....	0.08	0.1600
Lira .....	0.001615	0.003230

Tegucigalpa, D. C., 24 de abril de 1961.

ALEJANDRO ARMILLO PINEDA,  
Jefe del Departamento de Cambios